

Programa IVE

La interrupción voluntaria del embarazo (IVE) hace referencia al derecho al aborto con la solicitud como único requisito hasta la semana catorce (14) inclusive, de gestación.

Nuestra obra social te cuida y asesora en este proceso.

Mediante un programa de acompañamiento con un equipo interdisciplinario, brindándote toda la información necesaria y derivación en forma oportuna al efector de salud que resulte más conveniente para vos.

Garantizando siempre calidad y respeto en la prestación preservando en todo momento la confidencialidad.

Te brindamos

Anticoncepción
post IVE

De forma gratuita y cuidada.

Obra Social de Guincheros y Maquinistas de Grúas Móviles

San Juan 656 - Corrientes - 379-4423800

